



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ESCORCA

5177

Ampliación suspensión licencias sector son Massip modificació puntual NNSS

Para hacer constar que el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2023 y en el marco de la tramitación de la modificación puntual de NNSS, relativa al sector de son Massip, ha acordado por unanimidad ampliar el plazo de suspensión de licencias por el plazo de dos años más, con la inteligencia de que se podrán tramitar y conceder licencias en el sector afectado siempre que cumplan con los parámetros de las dos normativas afectadas.

Escorca, 26 de mayo de 2023

El alcalde

Antoni Solivellas Estrany

